



Universidad
Casa Grande



Facultad de
Administración y
Ciencias Políticas

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**“ANÁLISIS DEL GRADO DE COHESIÓN Y
DISCIPLINA PARTIDARIA DE LA ASAMBLEA
NACIONAL DEL ECUADOR DURANTE EL
PERÍODO 2017-2018”**

Elaborado por:

NATHALY STEPHANY MERA DIAZ

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Ciencias Políticas

Guayaquil, Ecuador
Noviembre, 2018



“ANÁLISIS DEL GRADO DE COHESIÓN Y DISCIPLINA PARTIDARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2017-2018”

Elaborado por:

NATHALY STEPHANY MERA DIAZ

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Ciencias Políticas

DOCENTE INVESTIGADOR
Sebastián Umpierrez de Reguero

CO-INVESTIGADORES
Carol Jara Alba
Leticia Orcés Pareja

Guayaquil, Ecuador
Noviembre, 2018

Dedicatoria

A mi abuela, por haberme acompañado durante todo el camino de formación académica y profesional, con la paciencia y el amor necesario para romper todas las barreras que se presentaron durante este largo y a la vez tan efímero proceso.

A mi abuelo, por estar siempre presente en los momentos de dificultad económica para ayudarme a conseguir los recursos necesarios para continuar y, sobre todo, por el orgullo que siente al decir mi nombre.

A mi mamá, por impulsarme a iniciar mi carrera profesional y darme las herramientas necesarias para ser independiente y luchar por mis sueños.

A mis amigas, quienes me han acompañado en los mejores momentos y también en aquellos días en los que estuve a punto de rendirme.

A mis maestros, que con su ejemplo no sólo impartieron sus conocimientos, sino que me enseñaron el valor que tiene el esfuerzo y la dedicación.

A todos aquellos que firmaron mis cartas para pedir la apertura de las materias que me faltaban para egresar.

Agradecimientos

Andrea Mazzini
Sebastián Umpierrez De Reguero
Carol Jara
Natasha Álava
Nicole Álvarez
Juan Daniel Bonaguro
Fernanda González
Ma. Monserrate Cevallos
Carolina Rovayo
Kristhel Nieto
Ana Vera
Nicole Rosas
Karina Paladines
Tania Poveda

Nota introductoria

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero Política Legislativa en Ecuador: Ambición, disciplina y cohesión partidaria en medio de alta fragmentación, volatilidad electoral y reformas propuesto y dirigido por los Docentes Investigadores Sebastián Umpierrez de Reguero y Carol Jara-Alba, acompañados de la Co-investigador(a) Leticia Orces Pareja docentes/Investigadores de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero es analizar las carreras legislativas y la producción legislativa en el poder unicameral ecuatoriano desde 2002-2017. El enfoque del Proyecto es mixto. La investigación se realizó entre Marzo y Diciembre de 2018, en Guayaquil y Quito (Ecuador). Las técnicas de investigación que usaron para recoger la investigación fueron análisis documental, entrevistas y registro de datos administrativos.

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como principal objetivo examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria durante el período 2017-2018, para poder comprender el comportamiento legislativo de los partidos de oposición y de oficialismo en el período mencionado. Para llevar a cabo los objetivos de esta investigación se hace uso de herramientas y técnicas cuantitativas, pues el enfoque cuantitativo permite conocer la relación de las variables planteadas en este estudio. A través de la implementación de este enfoque de investigación se pudo llegar a conocer la correlación entre la unidad partidaria y los factores independientes como: la pertenencia a una Comisión *ad hoc*, el cargo en una Comisión permanente de la Asamblea Nacional, el porcentaje de leyes propuestas por Ejecutivo que fueron aprobadas por el Legislativo, entre otros.

Palabras clave

Comportamiento legislativo, cohesión, fragmentación, disciplina partidaria, Asamblea Nacional.

Abstract

This research had as principal aim to examine the degree of cohesion and party discipline during the period 2017-2018, in order to understand the legislative behavior of the parties during this period of time. To achieve the research aims, it was important to use quantitative tools and techniques, because the quantitative approach allows to examine the correlation between the variables. Across the implementation of this approach, it was possible to analyze the correlation among the party unity and some independent factors, such as: the membership of an ad hoc Commission, the position in a permanent Commission of the National Assembly, the percentage of laws proposed by the Executive that were approved by the Legislative, so on.

Key words

Legislative behaviour, cohesion, fragmentation, party discipline, National Assembly.

Índice de contenido

Capítulo 1. Introducción.....	8
1.1 Antecedentes.....	8
1.2 Planteamiento del problema.....	9
1.3 Justificación	11
Capítulo 2: Marco teórico.....	13
2.1 Enfoques teóricos o paradigmas utilizados para el análisis de estudios legislativos .	13
2.1.1 El neo-institucionalismo como abordaje teórico del comportamiento legislativo	14
2.1.2. Teoría de elección racional	15
2.2 Comportamiento legislativo.....	16
2.2.1 Cohesión y disciplina partidaria.....	16
2.2.2. Teoría de ambición política	19
2.3. Uso del <i>roll call data</i> como método de medición en estudios de cohesión y disciplina partidaria.....	20
Capítulo 3: Sistema de objetivos	22
3.1. Objetivo general.....	22
3.2 Objetivos específicos	22
3.3 Hipótesis	22
Capítulo 4: Métodos	23
4.1. Conceptualización y operacionalización de variables	25
4.1.1 Conceptualización de variables dependientes (<i>y</i>)	25
4.1.2 Conceptualización de variables independientes (<i>x</i>).....	26
4.1.3 Conceptualización de variables de control	27
4.2 Plan de trabajo, 2018.....	28
Capítulo 5: Resultados.....	29
5.1. Promedio de asistencia a las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional	29
5.2. Votaciones en sala.....	31
5.3. Procedencia de las propuestas de ley y mociones presentadas en el Pleno de la Asamblea Nacional	32
5.4. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice UNITY	34
5.5. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice RICE	34
5.6 Diferencia de medias entre la unidad partidaria y el sexo de los legisladores.....	35
Capítulo 6: Discusión de resultados	41
Capítulo 7: Conclusiones y Recomendaciones.....	44
7.1 Conclusiones.....	44

7.2 Recomendaciones	46
Referencias	47

Capítulo 1. Introducción

1.1 Antecedentes

Ecuador ha experimentado varios cambios en el sistema político-legislativo a través del tiempo. Desde el “retorno a la democracia” en 1978, año en que se realizaron las primeras elecciones competitivas, se suscitaron distintas situaciones en la historia que afectaron la gobernabilidad y dificultaron la estabilidad política. Estos sucesos ocurrieron como consecuencia de los altos niveles de fragmentación en el Congreso Nacional y de la gran cantidad de transfuguismo o “camisetazos” que caracterizaba al antiguo organismo del Poder Legislativo ecuatoriano (Freidenberg, 2011; Pachano, 1978).

Entre 1978 y 2006, la situación en el Congreso Nacional respondía a los mismos patrones de inestabilidad y transfuguismo. Sin embargo, cuando Rafael Correa Delgado asumió la Presidencia de la República en el 2007, se realizaron reformas en el Poder Legislativo. Los ciudadanos ecuatorianos aprobaron la Constitución del 2008, en la que se establecía el cese de funciones de los miembros del Congreso Nacional para darle paso al surgimiento de la Asamblea Nacional. El primer periodo de la Asamblea inició luego de las elecciones legislativas del 2009, en las que la población mostró un gran apoyo al Movimiento Patria Altiva i Soberana, movimiento del oficialismo conocido como “Alianza País” (Freidenberg, 2011).

Desde el año 2009 hasta la actualidad, la Asamblea Nacional se mantiene vigente en sus funciones como el cuerpo legislativo del país. Sin embargo, luego del cambio de gobierno del 2017, año en el que Rafael Correa deja el mandato y el pueblo ecuatoriano elige como Presidente Constitucional de la República a Lenin Moreno, se generan diversas situaciones en la bancada del oficialismo que despiertan el interés de análisis. Por ejemplo, las diferencias de opinión frente a la destitución del ex vicepresidente de la República,

Jorge Glas, y la consecuente división del partido oficialista en “morenistas” y “correistas” que conllevó a la reubicación de los curules en el Pleno de la Asamblea con el objetivo de evitar los enfrentamientos entre ambos grupos políticos (El Universo, 2018). Este escenario permite comprender la importancia de llevar a cabo un análisis del grado de cohesión y disciplina partidaria en la Asamblea Nacional en el contexto actual, tomando en cuenta el cambio que se ha dado en la bancada del oficialismo luego de la mencionada fragmentación del partido.

El objetivo general de esta investigación es examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria de los legisladores en la Asamblea Nacional durante el período 2017-2018 para conocer el comportamiento de los partidos y movimientos que conforman el actual cuerpo legislativo del Ecuador. Para alcanzar este objetivo, este trabajo utiliza los enfoques teóricos más frecuentes para abordar el estudio de caso de Ecuador, en particular la Asamblea Nacional en el contexto actual (2017 – 2018). Se tomarán en cuenta las teorías sobre cohesión y disciplina partidaria (Hazan, 2003; Morgenstern, 2004; Morgenstern & Nacif; 2002; Toro, 2007), así como las mediciones del comportamiento legislativo por medio de la votación en sala (Carey 2000; 2007; Rice, 1925) para poder determinar si el grado de fragmentación de los partidos es alto o bajo, lo que contribuye al análisis del comportamiento legislativo en la actualidad.

1.2 Planteamiento del problema

En los últimos dos años, la Asamblea Nacional ha sufrido algunas modificaciones que han afectado el grado de cohesión partidaria. A pesar de esto, debido a la actualidad del tema aún no existen estudios profundos que logren explicar estos cambios en la disciplina partidaria del cuerpo legislativo del país. Por medio del presente trabajo de investigación se utilizan las votaciones en sala como instrumento para conocer el

comportamiento legislativo de los actuales miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador. La finalidad utilitaria de esta instrumentación es identificar las consecuencias del cambio de gobierno del 2017 en la cohesión y disciplina partidaria de los distintos movimientos y partidos políticos que conforman el Pleno de la Asamblea durante el período 2017 – 2018. Este estudio permitirá conocer la actividad de los asambleístas en el Pleno, el porcentaje de ausencias, así como la producción y experiencia legislativa previa, variables que construyen el análisis de la disciplina partidaria.

El enfoque metodológico de este trabajo es cuantitativo, con un carácter descriptivo – correlacional. Con relación al tiempo de estudio, la idea de esta investigación es analizar los últimos dos años de legislación de la Asamblea Nacional para comparar el grado de cohesión y disciplina partidaria existente en ambos períodos de tiempo (2017 - 2018). En cuanto a la manipulación de variables, es una investigación no experimental, en la que se recolecta datos administrativos provistos por la Asamblea Nacional y los archivos de la Biblioteca Juan León Mera en la Asamblea Nacional, con el fin de crear una base de datos inédita de las votaciones en sala de los legisladores ecuatorianos en el período seleccionado, que servirá para el análisis del comportamiento legislativo actual.

Posteriormente, se hará uso de métodos estadísticos descriptivos e inferenciales como el análisis de frecuencias y porcentajes, así como el análisis de correlaciones, la prueba de diferencia de medias y las pruebas de ji-cuadrado. En suma, el objeto de estudio está relacionado con las votaciones en sala de los Asambleístas durante el período antes mencionado. Por lo tanto, se busca analizar: los mecanismos mediante los que ha funcionado la producción legislativa, la cohesión de los partidos políticos y la disciplina partidaria de la Asamblea Nacional del Ecuador en el período de tiempo seleccionado (2017-2018).

1.3 Justificación

Los estudios legislativos han sido tomados en cuenta en varias investigaciones de la Ciencia Política para analizar el comportamiento de los miembros del Parlamento. A través del tiempo, se han adoptado distintos enfoques teóricos para estudiar este tema en diversos contextos políticos y sociales, especialmente en Estados Unidos y algunos países latinoamericanos, como Brazil, Chile y Uruguay (Martin, Saalfeld & Strøm, 2014). Sin embargo, en países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua o Paraguay los análisis al respecto son escasos, justamente por presentar dificultades al momento de recolectar información o porque no son tan atractivos como los otros países por la baja tasa de re-elección y baja institucionalización (Alemán, 2013).

En Ecuador se han realizado estudios que hacen alusión al comportamiento legislativo. Sin embargo, una gran parte de estos se enfoca principalmente en las reformas realizadas en las instituciones democráticas y la relación ejecutivo-legislativo, para comprender los factores que afectan la gobernabilidad y la estabilidad política, como la existencia de una débil institucionalización (Conaghan&Malloy, 1995); la fragmentación partidaria (Conaghan&Malloy, 1995; Freidenberg, 2011) y la baja capacidad de representación (Mejía, 2000). Además, varios estudios realizados en torno al sistema legislativo ecuatoriano se desarrollan alrededor del comportamiento legislativo del Congreso Nacional o de la Asamblea Nacional en la época de mandato de Rafael Correa (Basabe-Serrano, 2009; Freidenberg, 2011; Pachano, 2004). Por lo tanto, este documento contribuye con un análisis del caso de Ecuador en temas de cohesión y disciplina partidaria que podrían aminorar la brecha existente en la literatura relacionada al tema.

Realizar un análisis de la cohesión y disciplina partidaria tomando en consideración los dos últimos años de gobierno podría dar respuesta a los cambios en el comportamiento legislativo que se han dado en la actualidad en el contexto ecuatoriano. Por ende, un estudio de corte cuantitativo con respecto a esto sería un aporte a la academia que contribuiría a posteriores estudios enfocados en cohesión y disciplina partidaria, no sólo en el país sino a nivel regional. Ecuador puede ser un caso de estudio base para analizar la relación ejecutivo-legislativo, el comportamiento de los legisladores, sus carreras políticas y la disciplina partidaria en general, debido a la cantidad de reformas legislativas que ha experimentado en los últimos quince años y a la baja institucionalización que lo caracteriza (Arévalo, 2017; Basabe-Serrano, 2018; Navia & Umpierrez de Reguero, 2018).

Esta investigación se subdivide de la siguiente manera: en el primer apartado se definen los conceptos de disciplina partidaria, cohesión y fragmentación de partidos. Se estudian distintas teorías con relación al tema para poder establecer las bases teóricas de este documento y se exponen algunos métodos utilizados en otras investigaciones sobre el tema, para dar a conocer qué tanto se ha investigado con relación a cohesión y disciplina partidaria. En segundo lugar, se definen las hipótesis y los objetivos de investigación. En el tercer apartado se especifica la metodología por medio de la cual se generarán los resultados de investigación. En el último apartado se exponen los resultados de investigación y se lleva a cabo la discusión de resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Capítulo 2: Marco teórico

En este apartado se exponen las perspectivas teóricas y conceptos que se ha abordado en otras investigaciones relacionadas al tema de estudio. Por consiguiente, se toma en cuenta la teoría de elección racional, el enfoque neo-institucionalista y a las teorías sobre comportamiento legislativo. Estos comportamientos comprenden subtemas como: cohesión, disciplina y fragmentación partidaria. Para complementar el análisis, se exponen los principales métodos utilizados para medir la cohesión y disciplina partidaria. En particular, las variables clave que se analizan en este trabajo son la cohesión y disciplina partidaria.

2.1 Enfoques teóricos o paradigmas utilizados para el análisis de estudios legislativos

El estudio del comportamiento legislativo data de la evolución de la ciencia política como disciplina después de 1945, época en la que se inició la expansión de los estudios legislativos, especialmente en Estados Unidos. En la actualidad, es posible mencionar que no existe un monopolio en el análisis del tema porque hay diversos enfoques y aproximaciones teóricas que pueden usarse para conocer el grado de disciplina partidaria, como: a) el viejo institucionalismo que prevalecía a finales del siglo diecinueve, b) el enfoque en el comportamiento individual de los años cincuenta-sesenta y, c) el nuevo institucionalismo que se volvió el enfoque dominante en la edad contemporánea. A través del tiempo, una vasta cantidad de estudios sobre comportamiento legislativo ha sido abordada desde el enfoque neo-institucional y desde la elección racional (Martin, Saalfeld & Strøm, 2014).

2.1.1 El neo-institucionalismo como abordaje teórico del comportamiento legislativo

A través del tiempo, se ha utilizado diversos paradigmas y abordajes teóricos para analizar varios aspectos de la realidad social y para la presente investigación, el enfoque seleccionado es el neo-institucionalismo. Desde la década de 1980 este enfoque ha tenido bastante acogida, no sólo en la ciencia política, sino en las ciencias sociales en general. A diferencia de la revolución conductual, el neo-institucionalismo no basa sus interpretaciones de la conducta colectiva enfocándose en la idea de que esta es una consecuencia de la elección individual (DiMaggio & Powell, 1999).

En contraposición a las teorías conductistas y al viejo institucionalismo, March y Olsen (1993) constituyeron las bases del neo-institucionalismo y generaron un debate sobre la validez de los paradigmas anteriores. La principal premisa de su investigación es que las instituciones poseen un carácter autónomo pero determinante en la arena política. Así mismo, afirman que el neo-institucionalismo no considera a las instituciones sólo como escenario del comportamiento político, sino que busca comprender cómo las instituciones influyen en el comportamiento y toma de decisiones de las personas (March & Olsen, 1993).

El neo-institucionalismo analiza la lógica de la organización de las instituciones y busca comprender la incidencia de éstas en otros fenómenos socio-políticos. En esencia se aleja del enfoque descriptivo de otros paradigmas y se preocupa por desarrollar teorías y métodos con un enfoque analítico. De esta manera, este enfoque utiliza a las instituciones como variables dependientes y a la influencia de las instituciones en otros fenómenos, como variables independientes en el análisis. Además, el neo-institucionalismo analiza el funcionamiento actual de las instituciones, no sólo sus bases estructurales, como en el viejo institucionalismo, pues se estudia la incidencia de las instituciones en el tema de políticas

públicas, lo que ha conllevado a que una gran cantidad de producción académica se base en este enfoque teórico (Peters, 2001).

2.1.2. Teoría de elección racional

La teoría de elección racional tiene orígenes en la ciencia política como un intento de resolver los problemas de acción colectiva y se suscribe al individualismo metodológico, centrado en un agente racional (March & Olsen, 1999). Aunque la teoría de la elección racional fue ideada inicialmente para definir el comportamiento individual en la economía, con el tiempo esta teoría alcanzó un gran nivel de utilidad en las Ciencias Sociales. De este modo, la elección racional está estrechamente relacionada con algunos conceptos de la Psicología que pueden aplicarse en el análisis de temas referentes a la Ciencia Política. Sin embargo, para aplicar esta teoría es necesario tomar en cuenta el conocimiento empírico de los procesos de toma de decisión. Además, es importante considerar las características del ambiente en el que el individuo se interrelaciona con otros, para comprender los factores que influyen en su elección (Simon, 1957).

Por lo general, los modelos de comportamiento racional toman en cuenta algunos factores como: a) el conjunto de alternativas de comportamiento o de decisión, b) el subconjunto de alternativas percibidas por un organismo, c) las circunstancias de la elección, d) el valor o la utilidad de la elección, e) la información de los efectos de cada alternativa de elección, y f) la información de las consecuencias del cambio de una alternativa de comportamiento. A partir del análisis de estos elementos se puede establecer procedimientos de elección racional o juegos teóricos de probabilidades, de los que se derivan diversas reglas que sirven para estudiar las alternativas de comportamiento elegidas (Simon, 1957).

Downs & Martín Mercado (1973) utiliza el enfoque racional para dar a entender la forma en que se comportan los partidos políticos. Desde esta perspectiva, los partidos políticos actúan de acuerdo con sus intereses particulares y su participación en acciones sociales es una estrategia para alcanzar sus objetivos privados, es decir, los miembros de partidos políticos toman decisiones con base en sus motivaciones o incentivos personales. Además, los ciudadanos votan de acuerdo con sus objetivos personales y de manera racional, lo que evidencia la prevalencia del comportamiento racional de los individuos sin importar el escenario en el que estos se desempeñen (Downs & Martín Mercado 1973).

La teoría de la elección racional también ha sido utilizada con la finalidad de comprender las votaciones a favor de un candidato o moción y su relación con los beneficios individuales que pudieran obtener los votantes. Estos beneficios podrían modificar el comportamiento electoral al estar ligados a la influencia de las condiciones económicas, como es el caso de algunas democracias de Europa y Estados Unidos (Lewis-Beck, 1990). Sin embargo, es posible considerar también la racionalidad individual para explicar la lógica de la acción colectiva en los grupos sociales con la finalidad de comprender los incentivos bajo los que actúan (Olson, 1965).

2.2 Comportamiento legislativo

2.2.1 Cohesión y disciplina partidaria

Para comprender el comportamiento legislativo es necesario discutir los conceptos de cohesión y disciplina partidaria. Hazan (2003) define la cohesión partidaria desde un aspecto sociológico y enfatiza el estudio de normas y roles adoptados por los legisladores. Con respecto a la disciplina partidaria, afirma que ésta se relaciona más con la aplicación

de obediencia del legislador hacia su partido. Por lo tanto, se podría decir que ambos conceptos se relacionan entre sí, pero no son iguales.

La cohesión, bajo el punto de vista del autor, se vincula más con aspectos ideológicos – sociológicos, mientras que la disciplina tiene un trasfondo más institucional. Por otra parte, Hazan (2003) también afirma que cuando en un cuerpo legislativo existen grados de cohesión bajos, se vuelve necesario mantener la unidad por medio de la disciplina. De este modo, se entiende que la disciplina empieza cuando la cohesión partidaria deja de funcionar correctamente. Por lo tanto, existe relación entre la cohesión y disciplina partidaria, a pesar de que ambos conceptos no son sinónimos.

A pesar de que la distinción realizada por Hazan (2003) parece bastante acertada e incluso es aceptada por otros autores como Morgenstern (2004) y Toro (2007), Ozbudun (1970) considera la disciplina como un atributo **-o una dimensión-** del concepto de la cohesión. Sin embargo, en esta investigación se tomará como referencia la distinción entre ambos conceptos que realiza Hazan (2003). Además, se tomarán en cuenta las contribuciones que posteriormente realiza Morgenstern (2004). Este autor continúa el desarrollo de estos conceptos para especificar que existen elementos constitutivos de la cohesión, tales como: a) ideología (aspectos relacionados con creencias que comparten los miembros de un partido que sirven de detonante para que actúen de igual manera frente a un tema), b) geografía (intereses comunes, herencia étnica, cultura y conexión con grupos en común) y, c) afinidad electoral (necesidad de mantener o buscar el éxito de sus partidos).

Morgenstern (2004) hace referencia al tema de la disciplina estableciendo una relación entre características de líderes partidarios y ciertas situaciones o modificaciones en el comportamiento legislativo. De este modo, distingue que aquellos líderes capaces de centralizar decisiones sobre políticas públicas, que deciden nominaciones o pueden

controlar recursos de campaña, por lo general, también pueden lograr altos niveles de disciplina entre los miembros del partido al que pertenecen. Por otro lado, el autor distingue al sistema electoral como un condicionante de la forma en que algunos actores definen la disciplina. De esta manera, Morgenstern (2004) explica que en temas de disciplina partidaria resultan ser de gran relevancia las magnitudes de distritos para determinar los sistemas de reelección, la competencia o el poder de los dirigentes en relación con las nominaciones.

Carey (2002) acoge la distinción entre cohesión y disciplina de Morgenstern (2004) y Hazan (2003), comprende la cohesión como el grado de preferencias semejantes entre los miembros de un partido. Mientras que, considera a la disciplina como una obligación moral que se impone sobre los legisladores para que voten en conjunto frente a una propuesta de ley o de política pública. Por otra parte, según Carey (2002) el sistema electoral, sobre todo la distribución de magnitudes distritales, puede afectar directamente el grado de cohesión y disciplina partidaria. A partir de esto, Carey (2002) desarrolla el concepto de unidad partidaria, a partir del cual desarrolla el índice “*party unity*” que posteriormente toma en cuenta para el desarrollo de su investigación acerca del comportamiento legislativo en Chile.

A partir de lo anterior se pueden derivar algunas hipótesis de los autores. De esta manera, se tiene que, para Hazan (2003) si existe cohesión, no es necesaria la disciplina. Sin embargo, si el grado de cohesión es bajo, será necesario buscar la unidad por medio de la disciplina. Por lo tanto, la disciplina sería una condición necesaria y suficiente para la existencia de la cohesión partidaria. Por otra parte, en base a las afirmaciones de Morgenstern (2004), se puede deducir la hipótesis de que las características de los líderes partidarios pueden afectar el comportamiento legislativo, pues si un legislador es influyente y capaz de manejar recursos de campaña o centralizar decisiones legislativas,

será capaz de lograr altos grados de disciplina. Bajo esta perspectiva, existe un alto grado de relación entre los legisladores y la capacidad de generar disciplina en un cuerpo legislativo.

Adicional a esto, al tomar como base a Carey (2002), se deduce la hipótesis de que el sistema electoral está estrechamente relacionado con el grado de cohesión y disciplina partidaria, ya que puede afectar el sistema de partidos y aumentar o disminuir la cantidad de coaliciones que se forman en la Asamblea Nacional. Esta última hipótesis también se puede relacionar con el trabajo de Morgenstern (2004), quien incluye en su análisis afirmaciones similares a las de Carey (2002) con relación al tema de las magnitudes distritales y su afección en el grado de cohesión y disciplina partidaria.

2.2.2. Teoría de ambición política

Para comprender el comportamiento legislativo es necesario prestar atención a la teoría de ambición política. De acuerdo con Schlesinger (1966), la ambición política puede clasificarse en: ambición estática, regresiva, ascendente, y discreta. La ambición estática se relaciona con el deseo del legislador de permanecer en el cargo actual mientras que, la ambición ascendente está relacionada con el afán del legislador de buscar un cargo superior. La ambición regresiva es aquella en la que el legislador desea continuar su carrera política en un cargo de la arena seccional, provincial o departamental. Finalmente, la ambición discreta es aquella en la que el actor político, después de ser legislador, no tiene el afán de reelegirse o de aspirar a un cargo superior, simplemente prefiere desaparecer de la arena política (Schlesinger, 1966; Basabe-Serrano, 2018).

Basabe-Serrano (2018) mostró la cantidad de carreras legislativas discretas, estáticas, ascendentes y regresivas que hubo en Ecuador desde el año 1979 hasta el 2008. Además, utilizó algunos datos recopilados por Arévalo (2017) en su estudio sobre las carreras políticas en Ecuador desde 1978 hasta 2008 para determinar qué tipo de carreras

legislativas predominaban en Ecuador durante el período de tiempo seleccionado. Con base en su investigación, se puede notar que desde 1998 hasta el 2006 han predominado las carreras discretas, seguidas por las carreras estáticas/ascendentes y por las carreras regresivas en menor medida (Basabe-Serrano, 2018).

2.3. Uso del *roll call data* como método de medición en estudios de cohesión y disciplina partidaria

Una cantidad significativa de estudios sobre comportamiento legislativo utiliza mediciones de la cohesión y disciplina partidaria dentro del análisis, para lo que hacen uso de las votaciones en sala (*roll call data*) con la finalidad de comprender el comportamiento de los legisladores a través de su participación y votación en las sesiones del pleno. Por ejemplo, uno de los índices que se ha tomado en cuenta en varios estudios de comportamiento legislativo es el que desarrolló Rice (1925), que utiliza un intervalo $[0, 1]$ y permite conocer la medida de conflicto entre legisladores.

Otro de los índices utilizados para analizar la cohesión y disciplina partidaria es el que desarrolló Carey (2002), conocido como “UNITY” o, en su traducción al español “unidad”. Mediante UNITY se puede determinar de qué manera votan los integrantes de cada partido del poder legislativo. Éste índice puede ser de gran ayuda para el análisis del comportamiento legislativo porque toma en cuenta las votaciones en sala para determinar si los miembros de cada partido o coalición votan de manera similar o distinta entre sí.

La principal diferencia entre los índices UNITY y RICE es el hecho de que el primero toma en cuenta los votos de todos los legisladores en el pleno mientras el segundo no considera las ausencias ni las abstenciones. El tema de quienes no votan resulta ser también una piedra angular en el análisis de muchos académicos, pues en base a esta variable se puede intentar descubrir cuáles son las motivaciones para que un legislador se

abstenga de votar. Por ende, esta diferencia entre los índices de medición de la disciplina y cohesión es muy importante y debe ser considerada al momento del análisis (Carey, 2007).

WELDON es también un índice utilizado para comprender el comportamiento legislativo. A diferencia de UNITY y RICE, éste índice expresa los resultados entre 0.33 y 1, donde 0.33 significa que el mismo número de miembros del partido votaron sí, no, o no votaron; mientras que, 1 significa que todos los miembros del partido votaron de la misma manera o no votaron. Weldon (2000) da a conocer una medida de la unidad de votación que permite constatar la cantidad de legisladores que participaron en la votación, tomando en cuenta incluso el porcentaje de quienes no votaron, pues los considera como votantes a pesar de su abstención.

Capítulo 3: Sistema de objetivos

3.1. Objetivo general

- Examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria de los legisladores de la Asamblea Nacional del Ecuador a través de su votación en sala durante el periodo 2017 – 2018.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos mediante los cuales ha funcionado la producción legislativa en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2017 – 2018.
- Analizar la cohesión partidaria en la Asamblea Nacional del Ecuador a través de las votaciones en sala durante el periodo 2017 – 2018.
- Analizar la disciplina partidaria del partido oficialista y de los partidos de oposición en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2017 – 2018.

3.3 Hipótesis

- H1: Los legisladores del partido oficialista suelen tener más cohesión y disciplina partidaria que los legisladores de los partidos opositores. Parcial rechazo.
- H2: El partido oficialista tiende a presentar mayor porcentaje de propuestas de ley que los partidos de oposición.
- H3: Cuando los legisladores tienen un cargo directivo en comisiones permanentes, tienden a presentar mayor grado de unidad partidaria.
- H4: A mayor unidad partidaria del partido oficialista, mayor será la aprobación de proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo.

Capítulo 4: Métodos

Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo porque permite encontrar relaciones entre distintas variables y comprobar hipótesis, con la finalidad de obtener resultados precisos en torno al tema seleccionado (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). Para poder examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria de los partidos del ex Congreso Nacional del Ecuador, es necesario el uso de técnicas y herramientas cuantitativas para lograr testear el nivel de correlación entre las variables. De acuerdo con Coppedge (1999), el enfoque cuantitativo podría resultar el más adecuado para los estudios de este tipo porque presenta herramientas para estudiar relaciones complejas entre variables.

Es importante recalcar que esta investigación es de corte transversal debido a que se seleccionó para el análisis el período 2017-2018. Además, se hace uso de los datos recolectados en la Biblioteca de la Asamblea Nacional “Juan León Mera” para completar una base de datos que permitiría comprobar las hipótesis antes establecidas con el objetivo de llegar a los resultados esperados. La investigación tiene un diseño no experimental: el investigador no manipuló ninguna de las variables seleccionadas. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Con relación a la unidad de análisis de esta investigación, se seleccionó una población correspondiente a la sumatoria de los asambleístas provinciales y nacionales electos para ejercer sus funciones durante el período legislativo 2017 - 2021 que dio como resultado un total de 137 asambleístas. La muestra fue censal porque se consideró la totalidad de la población. A partir del análisis de los datos recolectados, se buscaba comprender el comportamiento de los legisladores seleccionados con base en las votaciones en sala en las que participaron. A través de la forma en que votaron los

miembros de distintos partidos, se pudo conocer el grado de fragmentación o cohesión que tenían los partidos políticos en el período de tiempo seleccionado.

En cuanto a los métodos para examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria, se utilizaron el índice de RICE (1925) y de UNITY (Carey, 2007), con la finalidad de comprender si los partidos de oposición presentaban mayor fragmentación que el partido de gobierno o viceversa. Para realizar el análisis con el índice de UNITY, se utilizó el rango entre 0 y 1, en el que 0 significa fragmentación y 1 corresponde a cohesión (Carey, 2002). De este modo, UNITY utiliza un rango más cercano al cero, cuando su grado de fragmentación es mayor durante las votaciones en sala y más cercano a 1, cuando existe mayor grado de cohesión en el partido. En otras palabras, aquellos partidos políticos cuyo resultado en el índice sea cercano a 0, presentan división entre sus miembros al momento de votar, es decir, no todos votan igual frente al mismo estímulo (política pública, reforma legal, etc.); mientras que, si el resultado del partido político es cercano a 1, significa que los miembros de este partido tienden a votar todos de la misma manera frente al estímulo (Carey, 2002).

También se tomó en cuenta los votos a favor, en contra y las abstenciones frente a los proyectos de ley. A partir de esto, se aplicó el índice de RICE (1925) el cual utiliza un intervalo $[0, 1]$ para medir el nivel de conflicto entre legisladores. Se establecen los valores a las mociones de modo que cuando todos los miembros de un partido votan de la misma manera, se le asigna a la moción el valor de 1, mientras que cuando la moción divide a los miembros del partido en mitades de igual magnitud, se le asigna el valor de 0; mientras que los casos intermedios tienden a variar entre estos extremos (Cantú, Desposato & Magar, 2014). De este modo, mientras más cercano a 1 sea el resultado de los datos de análisis, más alto es el grado de cohesión; por el contrario, mientras más cercano a 0 sea el resultado, más alto es el grado de fragmentación.

4.1. Conceptualización y operacionalización de variables

En esta investigación contiene la función $y(x)(z)$ en la que y es la variable dependiente, x representa las variables independientes y, z las variables de control. La Tabla 1 demuestra que la variable dependiente (y) en este estudio es la cohesión y disciplina partidaria por medio de las votaciones en sala. Las variables independientes (x) son: cargo en una comisión, pertenencia a una comisión *ad hoc*, proyectos de ley y experiencia legislativa. Mientras que, las variables de control son el Partido o Movimiento Político al que representan los asambleístas, circunscripción, edad, nivel de educación y sexo.

Tabla 1 Identificación de variables

Tipología	Variables	Recursos
VARIABLES DEPENDIENTES (y)	Cohesión y disciplina partidaria (y)	Archivos de la Biblioteca Juan León Mera
VARIABLES INDEPENDIENTES (x)	Cargo en una comisión(x) Pertenencia a una comisión <i>ad hoc</i> (x) Proyectos de ley (x) Experiencia legislativa (x)	Archivos de la Biblioteca Juan León Mera
VARIABLES DE CONTROL (z)	Partido o Movimiento Político al que representa (z) Edad (z) Nivel de educación (z) Sexo (z)	Datos recolectados de la página del Consejo Nacional Electoral

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Conceptualización de variables dependientes (y)

Cohesión y disciplina partidaria: Se entiende la cohesión y disciplina partidaria tomando en cuenta el concepto de cohesión de Morgenstern (2004), que define a la cohesión como el grado de preferencias semejantes entre los miembros de un partido y, el concepto de disciplina de Hazan (2003), en el que se destaca que un partido es disciplinado cuando

todos los miembros de un partido votan de forma similar frente a un proyecto de ley. En este caso, se registra la cohesión y disciplina partidaria como 1 y la fragmentación como 0.

4.1.2 Conceptualización de variables independientes (x)

Cargo en una comisión: Se refiere al tipo de cargo directivo que ocupan los legisladores en alguna de las comisiones permanentes existentes en la Asamblea Nacional. La pertenencia de los representantes a estas comisiones será codificada de la siguiente manera: 1= pertenece o es directivo de una comisión permanente, 2= no pertenece o no es directivo de una comisión permanente.

Pertenencia a una comisión ad hoc: Esta variable se refiere a las comisiones no permanentes de la Asamblea Nacional que se organizan de forma temporal para poder resolver diferentes asuntos legislativos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). La codificación de esta variable procede de la siguiente manera: 1 si es miembro de una comisión ad hoc, 0 si no es miembro de ninguna comisión ad hoc

Proyectos de ley: Esta variable describe la participación activa de los legisladores en relación a los proyectos de ley propuestos por ellos. La codificación de esta variable corresponde a 1 cuando el legislador ha realiza propuestas de proyectos de ley y 0 cuando no haya sugerido ningún proyecto de ley durante su periodo legislativo vigente.

Experiencia legislativa: Esta variable hace referencia a la cantidad de veces en las que un legislador ha sido electo como representante en el pleno del poder legislativo. Esto incluye periodos de legislación dentro del extinto Congreso Nacional del Ecuador así como periodos dentro de la Actual Asamblea Nacional de acuerdo al caso.

Asistencia a las sesiones de la Asamblea Nacional: Número de veces que el legislador asistió a las sesiones de la Asamblea Nacional durante el periodo 2017-2018. En esta investigación, se registra el valor de 0 si el legislador no asiste a las sesiones y, el valor de 1 si el legislador asiste.

4.1.3 Conceptualización de variables de control

Partido o Movimiento Político al que representa: Esta variable se codificará nominalmente, está relacionada con el partido o movimiento político al que pertenece cada legislador.

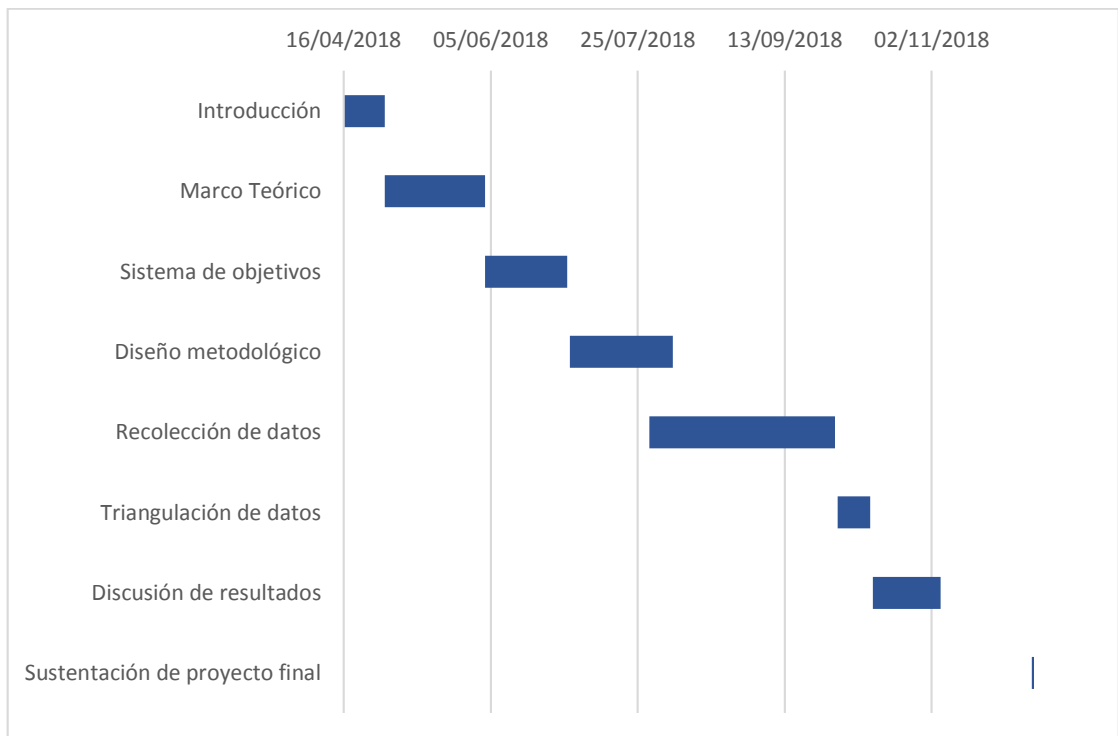
Cargo: Esta variable se refiere al tipo de cargo que ocuparon los congresistas, que podían ser diputados por provincia, diputados nacionales, Presidente o Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Debido a esto, se codificarán los datos de la siguiente manera: Diputados nacionales = 0, Diputados provinciales = 1, Presidente = 2, Vicepresidente = 3.

Edad: Hace referencia a la edad del legislador. Este dato se registra como variable de escala en la base de datos.

Sexo: Dependiendo del sexo biológico de cada legislador se registra en la base de datos: Hombre = 1 y Mujer = 2.

Representación de minorías: Se entiende por representación de minorías a aquellos diputados que pertenecen a grupos minoritarios del Ecuador. En esta investigación se decodifican de la siguiente manera: 1= adulto mayor; 2= afro-ecuatoriano; 3= persona con discapacidad; 4= indígena; 5= migrante; y 6= mujeres.

4.2 Plan de trabajo, 2018

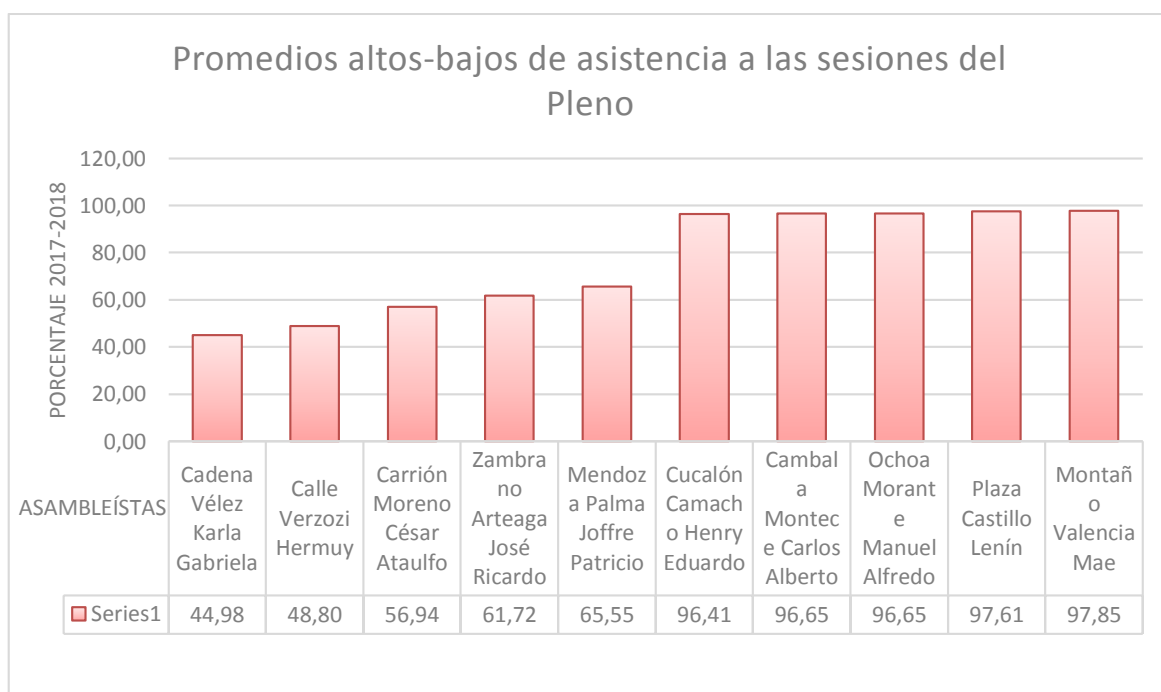


Capítulo 5: Resultados

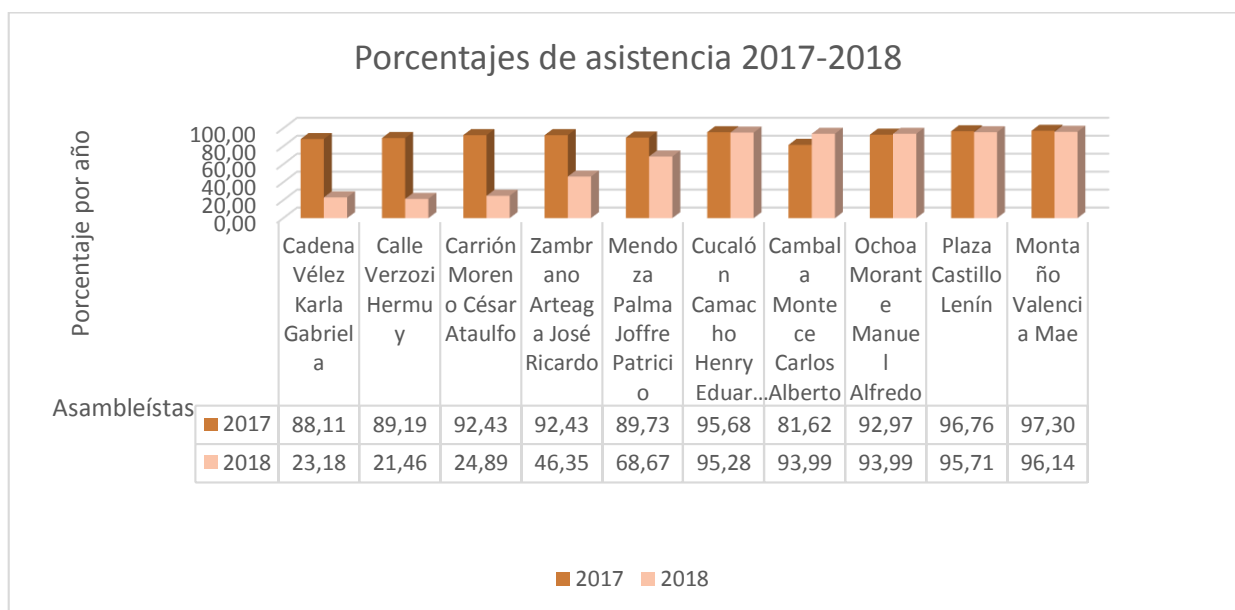
5.1. Promedio de asistencia a las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional

En el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta el grado de asistencia a las votaciones en el Pleno de la Asamblea Nacional. Como resultado de la investigación se puede notar que, de 416 sesiones que se llevaron a cabo entre el 2017 y el 2018, la sesión con menos cantidad de asambleístas presentes contó con 73 legisladores en el Pleno y, la cantidad máxima de asambleístas presentes es de 137 legisladores. El promedio de asistencia al pleno es de 117 legisladores y la desviación estándar es de 11,06. Con respecto a las ausencias, el promedio de ausencias es de 20 legisladores y la desviación estándar es igual a 13.46.

Gráfico 1. Promedios altos-bajos de asistencia a las sesiones del Pleno durante los años 2017-2018



Fuente: *Elaboración Propia.*

Gráfico 2. Porcentajes altos-bajos de asistencia al Pleno del 2017 y del 2018.

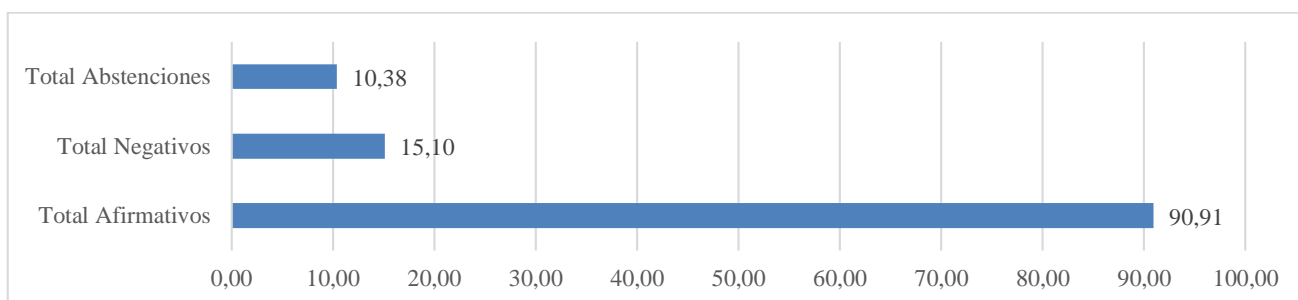
Fuente: *Elaboración Propia.*

Como se observa en el gráfico 1, los legisladores con mayor promedio de asistencia son: 1) Mae Montaña, con 97.85% de sesiones atendidas, 2) Lenin Plaza, con 97.61% de asistencia al Pleno, 3) Manuel Ochoa con el 96,65%, 4) Carlos Cambala con el 96,65% y, 5) Henry Cucalón con el 96,41% de sesiones atendidas. Los promedios de menor asistencia oscilan entre el 44% y el 65%. Entre los legisladores con menor promedio se encuentran: Joffre Mendoza con 65.55%, José Zambrano con 61.72%, César Carrión con 56.94%, Hermuy Calle con 48.80% y Karla Cadena con 44.98% de sesiones atendidas en el Pleno de la Asamblea durante los años 2017-2018. Asimismo, al observar el gráfico 2 se puede constatar que los legisladores con mayor asistencia al Pleno, mantienen un porcentaje similar de asistencia durante los dos años de estudio. Sin embargo, los asambleístas con porcentajes más bajos disminuyeron su asistencia a las sesiones del Pleno en el año 2018.

5.2. Votaciones en sala

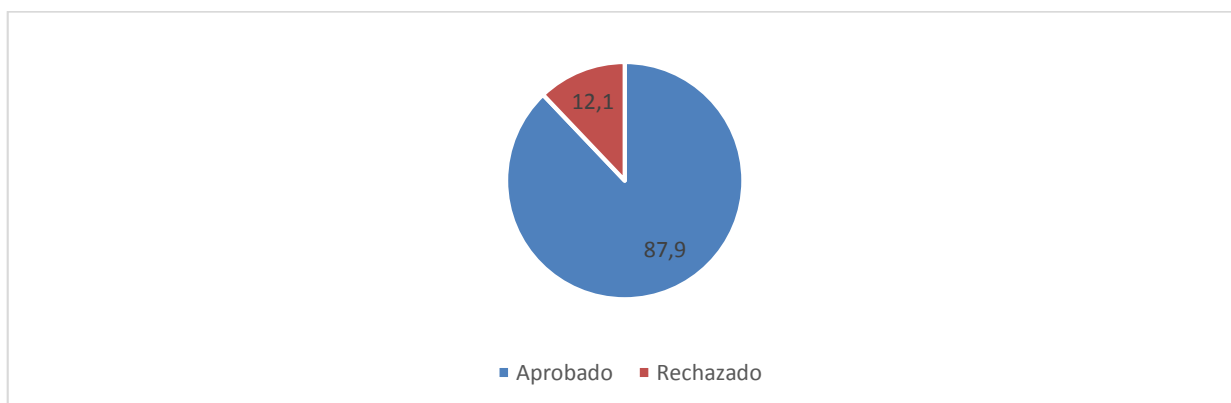
Con relación a la forma de votación, al tomar en cuenta los datos de todos los legisladores en conjunto se puede constatar que el promedio de votos afirmativos en las 416 sesiones es igual a 91, con 28 datos que se alejan de la media. Mientras que, el promedio de votos negativos es igual a 15, con un total de 24 datos alejados de la media. El promedio de abstenciones es de 10, con una desviación estándar de 16 datos. Con respecto a los resultados de estas votaciones, se puede constatar que el 87.9% de la producción legislativa fue aprobado y el 12.1% fue rechazado. Cabe recalcar, que el 89.2% de proyectos de ley y decisiones tomadas durante las sesiones de la Asamblea necesitaban sólo la mayoría simple para ser aprobados. Mientras que, el 10.3% de iniciativas de ley necesitaban mayoría absoluta y el 0,5% requería una mayoría calificada (ver Anexo 1).

Gráfico 3. Promedio de las formas de votación en sala 2017-2018



Fuente: *Elaboración propia (2018).*

Gráfico 4. Resultado de votaciones en sala 2017-2018

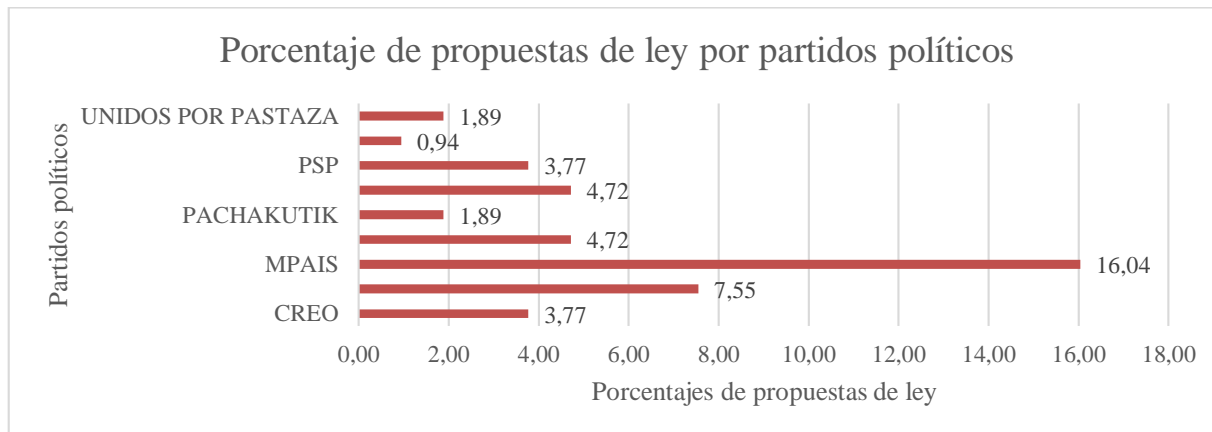


Fuente: *Elaboración propia (2018).*

5.3. Procedencia de las propuestas de ley y mociones presentadas en el Pleno de la Asamblea Nacional

Al contabilizar los datos relacionados a la procedencia de los proyectos, iniciativas de ley y mociones del Pleno, se pudo notar que el 4,8% de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, el 0,2% de la Corte Constitucional, 7,7% del Ejecutivo, 0,2% del Juez Constitucional y el 87% de los legisladores. Por lo que, se podría decir que la mayoría de producción legislativa es por parte de los legisladores, debido a que, el 92,3% de las propuestas, iniciativas de ley y mociones entre el 2017 y el 2018 han sido presentadas por el Poder Legislativo y sólo el 7,7% por parte del Ejecutivo. Sin embargo, es importante mencionar que el 96,87% de las propuestas del Ejecutivo fueron aprobadas por el Pleno de la Asamblea Nacional y el 3,12% de las propuestas fueron negadas.

Gráfico 3. Porcentaje de propuestas de ley por partidos políticos



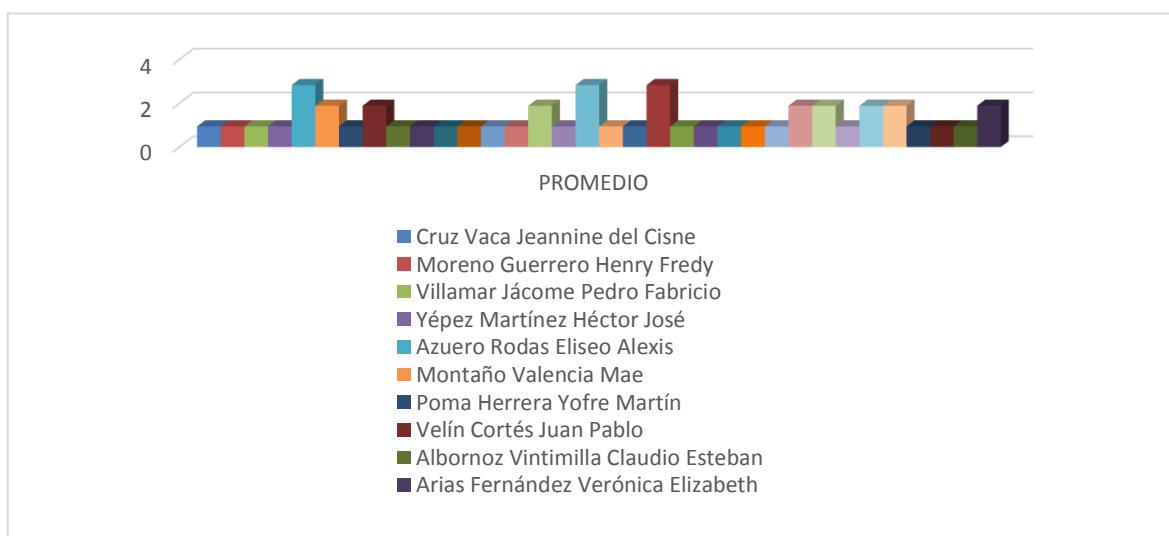
Fuente: *Elaboración propia.*

Los proyectos de ley son parte de la producción legislativa. Entre el 2017 y el 2018 existió un total de 106 proyectos de ley. En el gráfico 3 se puede observar los partidos que propusieron leyes durante el período 2017-2018. Al tomar en cuenta estos datos, se puede constatar que la mayor producción de propuestas de ley fue por parte de asambleístas pertenecientes a Alianza País, con el 16,04% de propuestas en los dos últimos años,

seguido de asambleístas independientes con el 7,55%. Los demás partidos que proponían leyes tuvieron una producción entre 0,94% y 4,72% de leyes entre los dos años de estudio. El Partido Social Cristiano y Otro movimiento tienen el mismo porcentaje de 4,72%, Creo y Partido Sociedad Patriótica comparten un porcentaje de 3,77% de propuestas de ley. Mientras que, Pachakutik y Unidos por Pastaza propusieron el 1,89% de proyectos de ley y Suma, sólo el 0,94%.

Como se observa en el gráfico 4, los asambleístas con un porcentaje más alto de leyes propuestas son: el asambleísta independiente Eliseo Azuero, Norma Vallejo y Zoila Benavides de Alianza País, cada uno con un promedio de 2.83% propuestas de ley durante el período 2017-2018. En segundo lugar, con el 1.88% de propuestas de ley se encuentran los asambleístas independientes Mae Montaña y Juan Pablo Velín, Rosa Orellana de Alianza País, Tito Puanchir de Pachakutik, Patricia Henríquez y Ramón Terán del Partido Social Cristiano, Freddy Alarcón del Partido Sociedad Patriótica y Raúl Tello de Unidos por Pastaza. Los demás asambleístas alcanzan un porcentaje de 0.94% en la presentación de propuestas o proyectos de ley durante el período 2017-2018.

Gráfico 4. Producción de propuestas legislativas durante el período 2017-2018

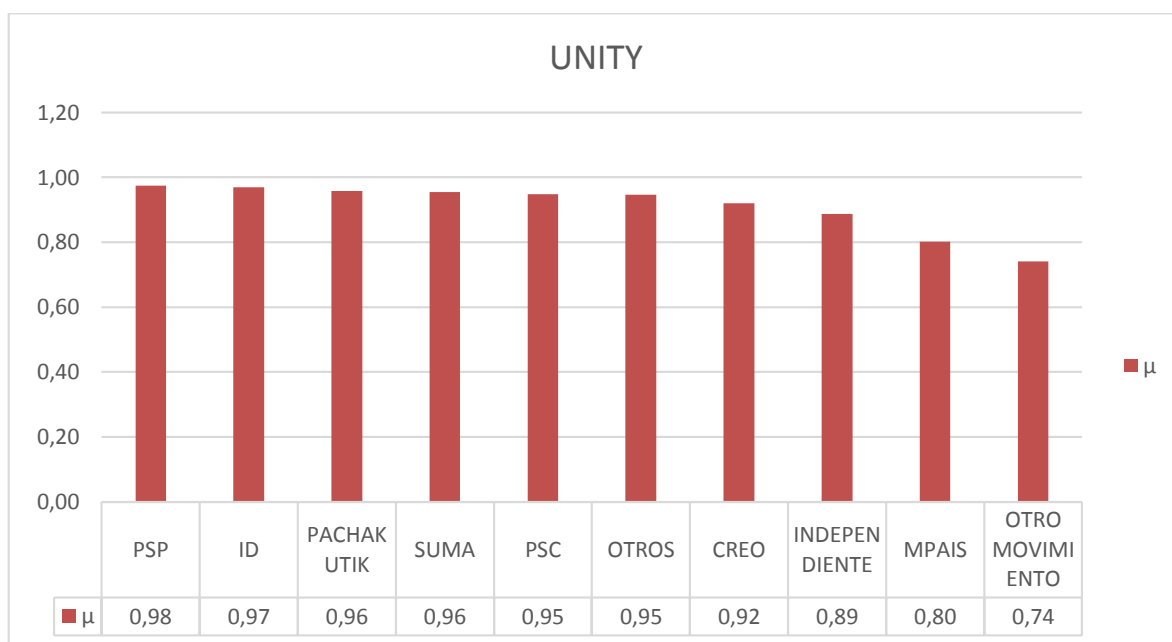


Fuente: *Elaboración propia (2018).*

5.4. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice UNITY

Como se observa en el gráfico 5, al unificar los datos por partido se pudo constatar que el promedio de unidad partidaria del Partido Sociedad Patriótica es de 0.98 puntos, por lo que se ubica en el primer lugar de la lista como el partido con mayor cohesión partidaria. Seguido de Izquierda democrática con 0.97 puntos, Pachakutik con 0.96, Partido Social Cristiano con 0.95 puntos en el índice, Otros con 0.95 puntos en el índice, CREO con 0.92 puntos, Asambleístas independientes con 0.89 puntos en el índice, Alianza País con 0.80 y; Otro movimiento con 0.74 puntos en el índice de UNITY (Ver Anexos 2 y 3).

Gráfico 5. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice UNITY



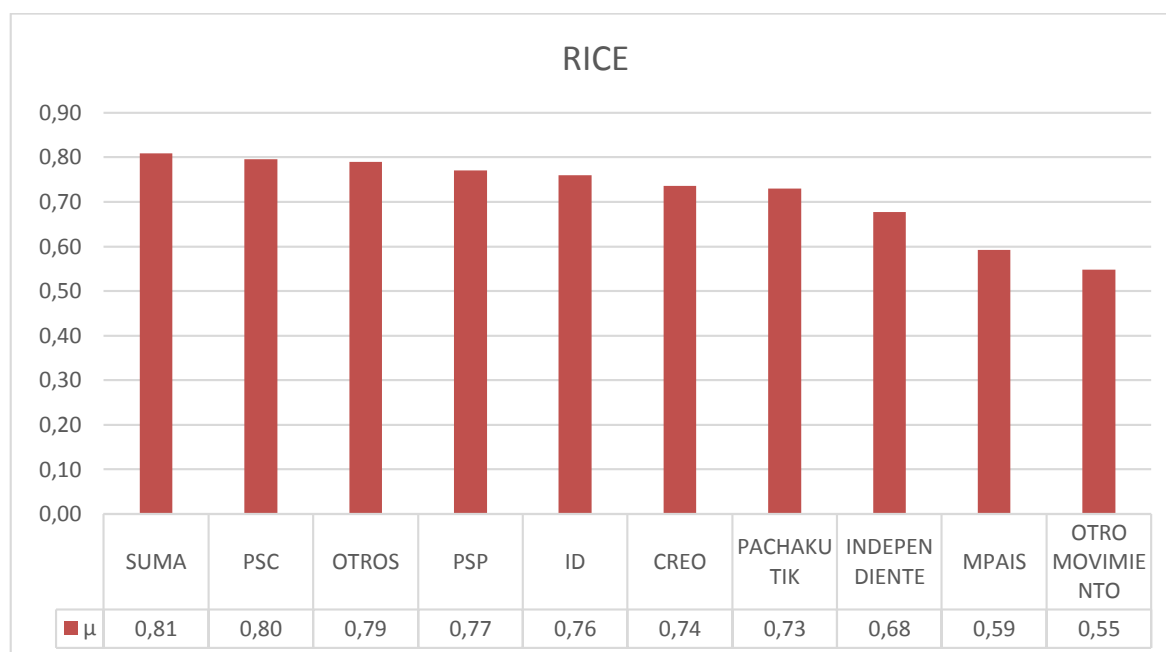
Fuente: *Elaboración propia (2018).*

5.5. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice RICE

Si se observa el índice de RICE del gráfico 6, al registrar los datos por partido se pudo constatar que el promedio de unidad partidaria del Partido SUMA es de 0.81, por lo que se ubica en el primer puesto dentro de la lista. En segundo lugar se ubica el Partido Social Cristiano con 0.80 puntos. Luego se encuentran: Otros con 0.79 puntos de unidad

partidaria, El Partido Sociedad Patriótica con 0.77 puntos, Izquierda Democrática con 0.46 puntos, el Movimiento CREO con 0.74 puntos en el índice RICE. Por debajo de los 0,70 puntos se encuentran: Independiente con 0.68 puntos, Alianza País con 0.59 puntos y; Otro Movimiento con 0.55 puntos (Ver Anexos 4 y 5).

Gráfico 6. Grado de cohesión partidaria de acuerdo con el índice RICE



Fuente: *Elaboración propia (2018).*

5.6 Diferencia de medias entre la unidad partidaria y el sexo de los legisladores

Con respecto a la unidad partidaria como variable dependiente del sexo, se pudo constatar que, de acuerdo con el índice UNITY las mujeres votan con más unidad que los hombres, pues obtuvieron un puntaje de 0.86, mientras que los hombres alcanzaron 0,84. Sin embargo, estos niveles son cercanos y no se muestra una gran diferencia entre ambos valores. Al observar el índice RICE, se puede notar un resultado parecido, pues la media de unidad partidaria de las mujeres se encuentra en 0.67 puntos y la de los hombres en 0.66, lo que explica una diferencia similar a la que mostró el índice UNITY. Sin embargo, al tomar en cuenta los diagramas de caja se pudo notar una asimetría negativa de los datos entre los

datos de las mujeres y una asimetría positiva en los datos de los hombres, lo que explica que los datos están más dispersos con relación a la media en el caso del sexo femenino en comparación con los datos del sexo masculino (ver Anexo 6).

Tabla 2. Diferencia de medias entre la unidad partidaria y el sexo de los legisladores

Estadísticos de grupo					
	SEXO	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
UNITY	Hombre	84	0,8462	0,08763	0,00956
	Mujer	53	0,8638	0,08333	0,01145
RICE	Hombre	84	0,6582	0,11626	0,01268
	Mujer	53	0,6687	0,11539	0,01585

Fuente: *Elaboración propia.*

En la tabla 3 se puede observar los datos estadísticos de la correlación entre la unidad partidaria y el tipo de cargo que ocupan los legisladores en la Asamblea Nacional. Con respecto a esto se puede notar que el grado de unidad partidaria entre los asambleístas nacionales y provinciales es similar. De esta manera, se puede constatar que de acuerdo con el índice UNITY, los asambleístas provinciales alcanzan un grado de cohesión partidaria de 0.85 y los asambleístas nacionales 0.84. Así mismo, si se revisa los datos del índice RICE se puede notar que la los datos son cercanos, mientras los asambleístas provinciales alcanzan 0.66 puntos, los asambleístas nacionales llegan a 0.65 puntos. Esto explica que la unidad partidaria de los asambleístas provinciales y nacionales es alta, la diferencia entre ambos es mínima (0.01 puntos).

Esta diferencia de medias se refleja en los diagramas de caja (ver Anexo 8), donde se puede notar que tanto en la comparación que se realiza con los datos de los asambleístas

provinciales y nacionales en el índice de RICE y en el índice UNITY, existe una asimetría positiva de los datos, donde la diferencia de medias no es tan representativa, pero los datos se encuentran ligeramente más alejados de la media de unidad partidaria en el diagrama de los asambleístas nacionales. Adicional a esto, es importante recalcar que la significancia de las variables es cercana a 1, por ende, existe una correlación entre el tipo de cargo de los asambleístas y el grado de unidad partidaria.

Tabla 3. Diferencia de medias entre la unidad partidaria y el cargo que ocupan los legisladores

Estadísticos de grupo					
	CARGO	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
UNITY	Provincial	122	0,854	0,08593	0,00778
	Nacional	15	0,8447	0,09015	0,02328
RICE	Provincial	122	0,6633	0,11657	0,01055
	Nacional	15	0,654	0,11102	0,02867

Fuente: *Elaboración propia.*

Para cumplir con los objetivos de investigación también fue necesario indagar si el grado de cohesión y disciplina partidaria depende de la pertenencia al partido oficialista. Como se observa en la tabla 4, de acuerdo con el índice UNITY los asambleístas que no pertenecen al oficialismo obtuvieron una media de unidad partidaria de 0.86, mientras que los asambleístas que sí forman parte del oficialismo obtuvieron un grado de cohesión de 0.85. Asimismo, la diferencia entre ambos bandos no es tan significativa de acuerdo con los datos obtenidos luego de aplicar el índice RICE, pues existe la misma diferencia de 0.01. Sin embargo, la diferencia de medias sí es distinta para ambas variables. En el caso de los partidos oficialistas existe una asimetría positiva, mientras que, los partidos no

oficialistas presentan una diferencia de medias simétrica. Es decir que existe mayor dispersión de los datos en el partido de gobierno (ver Anexo 9).

Tabla 4. Diferencia de medias entre la unidad partidaria y la pertenencia al oficialismo

Estadísticos de grupo					
	OFICIALISMO	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
UNITY	No	93	0,8563	0,08602	0,00892
	Sí	44	0,8459	0,08687	0,0131
RICE	No	93	0,6646	0,11304	0,01172
	Sí	44	0,6573	0,12206	0,0184

Fuente: *Elaboración propia.*

Adicional a esto, se buscó comprender si el hecho de tener un cargo directivo en una comisión permanente de la Asamblea afecta el grado de unidad partidaria. Con relación al tema, en la tabla 5 se puede notar que los legisladores con cargos directivos en una Comisión permanente de la Asamblea Nacional alcanzaron una media de 0,84 puntos según el índice UNITY y 0,66 en el índice de RICE. Por su parte, los legisladores que no ocupan cargos directivos en una Comisión permanente, obtuvieron una media de 0,86 puntos según el índice UNITY y 0.66 puntos luego de la aplicación del índice de RICE.

Con respecto a la diferencia de medias, al comparar ambas variables independientes se puede notar que, al aplicar el índice UNITY, los datos de quienes no pertenecen a ninguna comisión de la Asamblea se encuentran agrupados de manera simétrica. Mientras que, los datos de quienes sí pertenecen a alguna comisión permanente se encuentran agrupados en una asimetría positiva. Esto quiere decir que los datos, en el último caso, se

encuentran más dispersos en comparación con el primer caso, donde existe una simetría. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la aplicación del índice RICE ninguna de las dos variables independientes es simétrica, por el contrario, ambas presentan una asimetría positiva (ver Anexo 10).

Tabla 5. Diferencia de medias entre la unidad partidaria y el cargo directivo en una comisión

Estadísticos de grupo					
	DIRECTIVO COMISIÓN	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
UNITY	No	100	0,8588	0,08552	0,00855
	Sí	37	0,8373	0,08691	0,01429
RICE	No	100	0,6635	0,11397	0,0114
	Sí	37	0,6589	0,12149	0,01997

Fuente: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 6, de acuerdo con el índice UNITY en relación a la variable independiente de pertenencia a una comisión *ad hoc*, se puede notar que aquellos legisladores que pertenecen a comisiones de este tipo, alcanzaron una media de 0,85 de unidad partidaria y aquellos que no pertenecían a este tipo de comisiones, lograron una media de 0,86. Asimismo, al considerar los datos del índice RICE se puede notar que la diferencia entre ambas variables es mínima, pues quienes no pertenecieron a comisiones *ad hoc* obtuvieron 0,68 y aquellos que sí pertenecieron a este tipo de comisiones alcanzaron un grado de 0,65 puntos. Entonces, los legisladores que no pertenecen a comisiones *ad hoc* alcanzan un nivel mayor de unidad partidaria. Sin embargo, la diferencia entre ambos valores es baja.

Si se observan los diagramas de caja, se puede notar que de acuerdo con el índice UNITY la diferencia de medias entre ambas variables es notoria. En ambos casos existe asimetría, pero la variable de no pertenencia a una comisión *ad hoc* presenta una asimetría negativa, mientras que la variable de pertenencia muestra una asimetría positiva. Sin embargo, al aplicar el índice RICE la variable de no pertenencia a una comisión *ad hoc* es simétrica y la de pertenencia es asimétrica positiva, con pocos datos distantes de la media (ver Anexo 11).

Tabla 6. Diferencia de medias entre la unidad partidaria y la pertenencia a una comisión *ad hoc*

Estadísticos de grupo					
	COMISIÓN AD HOC	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
UNITY	No	35	0,8617	0,08473	0,01432
	Sí	102	0,85	0,08679	0,00859
RICE	No	35	0,6814	0,11998	0,02028
	Sí	102	0,6557	0,11394	0,01128

Fuente: *Elaboración propia.*

Capítulo 6: Discusión de resultados

Con el objetivo de identificar el grado de cohesión y disciplina partidaria en la Asamblea Nacional durante el período 2017-2018, se tomó en cuenta los partidos de oposición y el partido de oficialismo para formular la *H1* (Los legisladores del oficialismo suelen tener más unidad partidaria que los legisladores de los partidos opositores). Para comprobar esta hipótesis es necesario observar los resultados de la aplicación del índice UNITY y RICE para comprender el nivel de unidad partidaria que tienen los partidos de oposición y el oficialismo.

En este caso, se puede notar que el partido oficialista ocupa el noveno lugar según ambos índices, por lo que se deduce que el grado de unidad partidaria no es el mayor en comparación con los demás partidos. Sin embargo, sólo existe una diferencia de 0.18 puntos con relación al Partido Sociedad Patriótica que se ubica en el primer lugar en el índice UNITY y, una diferencia de 0.22 según el índice RICE. Por lo tanto, esta hipótesis se rechaza parcialmente, porque el grado de unidad partidaria del partido oficialista no es tan bajo como para considerarse fragmentación, pero tampoco es tan alto para ser considerado el partido más unido.

Con relación a la *H2* (El partido oficialista tiende a presentar mayor porcentaje de propuestas de ley que los partidos de oposición). Durante el período 2017-2018 el partido oficialista propuso el 16.04% de los proyectos de ley, el porcentaje más alto con relación a los demás partidos. Sin embargo, es necesario tener en consideración que la cantidad de asambleístas pertenecientes a este partido es mayor en relación a la cantidad con la que cuentan los demás partidos. Por ende, el nivel de producción legislativa del partido aumenta, no sólo por la cantidad de asistencias al Pleno, sino también por la mayor cantidad de legisladores que integran el oficialismo. A partir de lo anterior, es posible

aprobar la hipótesis porque al observar el porcentaje de propuestas se puede comprobar que el oficialismo ha estado más activo en la producción legislativa que los partidos opositores.

Contrario a lo que se establece en la *H3* (Cuando los legisladores tienen un cargo directivo en comisiones permanentes, tienden a presentar mayor grado de unidad partidaria), al analizar los resultados de esta investigación se pudo notar que estas dos variables no presentan una relación muy significativa, pues el grado de unidad partidaria no difiere significativamente entre los legisladores que tienen cargos directivos y los legisladores que no ocupan ningún cargo en las comisiones permanentes de la Asamblea.

Sin embargo, se pudo notar que los asambleístas que no ocupan ningún cargo directivo tienen un porcentaje ligeramente mayor de unidad partidaria. Debido a esto, la *H3* se rechaza, pues no existe la diferencia necesaria entre ambas variables puestas en consideración y, en caso de tomarse en cuenta la mínima diferencia, la hipótesis no es verdadera porque los asambleístas con cargo directivo no obtienen el mayor grado de unidad.

A partir de la *H4* (a mayor unidad partidaria del partido oficialista, mayor será la aprobación de proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo), se puede constatar cómo ha funcionado la producción legislativa y la relación Ejecutivo-legislativo durante el período 2017-2018. Si se analizan los datos recolectados en la base de datos se puede notar que el 7,7% de propuestas de ley se dieron por parte del Ejecutivo. A pesar de que este porcentaje es bajo con relación al porcentaje de proyectos de ley propuestos por el Legislativo, es significativo debido al hecho de que la mayoría de estos proyectos (96,87%) fue aprobada por el pleno de la Asamblea Nacional con un quórum de mayoría absoluta. Este tipo de

quórum, entendido por la Ley Orgánica de la Función Legislativa como “el voto favorable de la mitad más uno de las y los miembros de la Asamblea Nacional” (Comisión Legislativa y de Fiscalización, 2009) requiere de la votación positiva de 70 asambleístas para aprobar una ley o proyecto de ley.

Si se considera el hecho de que 44 asambleístas del período 2017-2018 pertenecen al Partido Alianza País, se puede notar que la mayoría de votos necesarios para que una moción pueda ser aceptada depende del partido del oficialismo, el mismo que presenta un nivel de unidad partidaria de 0,80 en el índice UNITY. Entonces, este grado de unidad permite que los legisladores voten de la misma manera frente a las mociones e iniciativas de ley que se debaten en el Pleno de la Asamblea Nacional, a pesar de que el quórum de mayoría absoluta sea más amplio que el de mayoría simple.

Al comparar esto con lo que Downs y Mercado (1973) afirmaban con respecto a los intereses particulares de los partidos, se podría decir que la elección racional de los partidos del oficialismo es enlazarse a las propuestas del Ejecutivo y votar de forma unitaria para aprobar estos proyectos de ley, porque esta acción responde a sus principales motivaciones e intereses y no le da mayor énfasis al ambiente en que se desempeña el comportamiento racional del partido. Por lo tanto, la unidad partidaria que caracteriza al partido oficialista conlleva a que la elección racional de votar a favor de las propuestas del Ejecutivo sea adoptada entre la mayoría de los miembros del partido. Esto demuestra que existe relación entre ambas variables, por ende, la hipótesis se aprueba.

Capítulo 7: Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo medir el grado de cohesión y disciplina partidaria durante el período 2017-2018, por medio de la aplicación de métodos y herramientas cuantitativas que facilitaron el análisis de la población elegida como objeto de estudio. Esta investigación es un aporte a la Ciencia Política porque aborda un tema actual que no se ha profundizado en su totalidad, quizás por su complejidad al momento de recolectar y registrar la información necesaria para las pruebas de correlación y diferencia de medias.

A pesar de la actualidad del tema, se logró cumplir con el objetivo general y con los objetivos de investigación. Además, se pudo rechazar y aprobar las hipótesis planteadas, lo que dio como resultado el rechazo parcial de la primera hipótesis (los legisladores del oficialismo suelen tener más unidad partidaria que los legisladores de los partidos opositores), la aprobación de la segunda (el partido oficialista tiende a presentar mayor porcentaje de propuestas de ley que los partidos de oposición), el rechazo de la tercera hipótesis (cuando los legisladores tienen un cargo directivo en comisiones permanentes, tienden a presentar mayor grado de unidad partidaria) y la aprobación de la cuarta hipótesis (a mayor unidad partidaria del partido oficialista, mayor será la aprobación de proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo).

A partir de la discusión de resultados se pudo constatar que los legisladores del oficialismo tienen un alto nivel de unidad partidaria, pero no son los primeros en la lista de acuerdo con los índices UNITY y RICE. Por el contrario, la oposición lidera el listado. Sin embargo, las diferencias de medias son mínimas, por lo que no se puede afirmar la existencia de un grado de fragmentación en el partido Alianza País, a pesar de las

situaciones que se dieron luego del cambio de Gobierno y la separación voluntaria de algunos miembros del Partido, debido a las diferencias de opinión que han estado latentes en los dos últimos años.

Adicional a esto, se pudo constatar que a pesar de las situaciones explicadas en los antecedentes, el partido oficialista sigue siendo el primero en la producción legislativa, lo que confirma que el grado de unidad partidaria de Alianza País sigue siendo fuerte a pesar de no tener un grado de cohesión tan alto como el de los partidos de la oposición, tales como: SUMA, Izquierda Democrática, Pachakutik, o Partido Social Cristiano, que se ubican en los primeros puestos de acuerdo con los índices de RICE y UNITY.

Con relación a las demás hipótesis se pudo constatar que no existe relación fuerte entre la pertenencia a comisiones *ad hoc* y la unidad partidaria, por ende se rechazó la tercera hipótesis. Por el contrario, la cuarta hipótesis sí pudo ser aprobada por medio del uso de los datos recolectados de las votaciones en sala de la Asamblea Nacional, que al ser contabilizadas dieron como resultado que la mayoría de proyectos del Ejecutivo fueron aprobados por el Legislativo, poder del Estado en el que predomina un amplio número de legisladores del partido oficialista a pesar de las divisiones intra-partidarias mencionadas previamente.

En conclusión, el grado de unidad partidaria del partido oficialista y de los partidos de oposición tiene una relación directa con la producción legislativa, con la forma de votación en el Pleno de la Asamblea y con el fortalecimiento o debilitamiento de las relaciones Ejecutivo-Legislativo y del nivel de estabilidad política en el país. De este modo, mientras más unidos sean los legisladores a su partido, más unánimes serán las votaciones por partido, por bloque o por bancada.

7.2 Recomendaciones

Esta investigación aportó con datos relevantes para futuros estudios relacionados al tema. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que para enriquecer el análisis sería recomendable hacer un estudio comparativo del período de estudio de este trabajo (2017 – 2018) con otros períodos legislativos, para poder comprender si el grado de unidad partidaria de los partidos ha disminuido o se ha incrementado. De esta manera se podría hacer un análisis más profundo del tema y contribuir con un texto más completo del comportamiento legislativo en Ecuador.

Además, para futuras ocasiones se podría realizar un estudio transnacional en el que se comparen los datos recopilados aquí con otros países latinoamericanos, con el objetivo de crear una base de datos más amplia que pueda servir de base para los académicos que deseen ampliar su conocimiento sobre Política Legislativa, no sólo en Ecuador sino en otros países del mundo. Un estudio de tipo Large N podría ser útil para la investigación en Ciencias Políticas y Sociales, especialmente porque así se contribuiría a cerrar paso a paso la brecha existente en estudios legislativos en países con baja institucionalización y alta inestabilidad política.

Finalmente, si se desea llevar a cabo un estudio parecido al realizado en este trabajo de investigación se recomienda ampliar el número de observaciones y el período de años seleccionados. De esta manera, los datos obtenidos tendrán mayor grado de significancia. Además, se podría hacer uso de metodologías mixtas o cualitativas para complementar el análisis de datos, con el fin de enriquecer el tema y encontrar respuestas a algunas interrogantes que requieren de un complemento mixto o cualitativo.

Referencias

- Alemán, E. (2013). Latin American Legislative Politics: A Survey of Peer-Reviewed Publications in English. *Journal of Politics in Latin America*, 1, 15-36.
- Arévalo Jaramillo, M. I. (2017). *Ambición o estrategia: estudio de carreras políticas regresivas en Ecuador (1979-2008)* (Tesis de maestría. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Asamblea Nacional. Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de Asamblea Nacional:*
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/comisiones>
- Basabe-Serrano, S. (2009). *Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. Revista de ciencia política (Santiago)*, 29(2), 381-406.
- Basabe-Serrano, S. (2018). Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: Propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007. *Revista De Ciencia Política*, 38(1), 1-23.
- Cantú, F., Desposato, S., & Magar, E. (2013). Methodological Considerations for Students of Mexican Legislative Politics: Selection Bias in Roll-Call Votes
- Carey, J. (2000). *Party Unity in Legislative Voting*. Washington, DC: Washington University.
- Carey, J. (2002). Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in the 1990s. *Legislative Politics in Latin America*, 53-222.
- Carey, J. M. (2007). Competing principals, political institutions, and party unity in legislative voting. *American Journal of Political Science*, 51(1), 92-107.
- Comisión Legislativa y de Fiscalización. (6 de agosto de 2009). Recuperado el 2018, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org5.pdf
- Conaghan, C., & Malloy, J. (1995). *Democracy and neoliberalism in Central America*. London: *Eurospan*.

- Coppedge, M. (1999). Thickening thin concepts and theories: combining large N and small in comparative politics. *Comparative Politics*, 465-476.
- DiMaggio, P. & Powell, W. 1999. *Introducción al nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, compilado por Powell, W. y DiMaggio, P, 33-75. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Downs, A., & Martín Mercado, L. A. (1973). *Una teoría económica de la democracia*.
- El Universo. (9 de Julio de 2018). Alianza País se reagrupa en Pleno de la Asamblea. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/09/nota/6850505/ap-se-reagrupa-pleno-asamblea>
- Freidenberg, F. (2011). Ecuador 2009: las elecciones que consolidan el cambio del sistema de partidos. *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009-2010)*, 66.
- Hazan, R. Y. (2003). Introduction: Does cohesion equal discipline? Towards a conceptual delineation. *The Journal of Legislative Studies*, 9(4), 1-11.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
- Lewis-Beck, M. S. (1990). *Economics and Elections: The Major Western Democracies*. University of Michigan Press. Estados Unidos.
- Martin, S., Saalfeld, T. & Strom, K. (2014). *The Oxford Handbook of Legislative Studies*. Oxford: Oxford University Press.
- March, J. G. & J. P. Olsen. 1993. "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política". *Annual Review of Political Science*, 63/64: 1-43.
- Mejía-Acosta, A. (2000). *Weak Coalitions and Policy Making in the Ecuadorian Congress (1979-1996)*. University of Notre Dame. Notre Dame, IN.

- Mejía-Acosta, A. (2004). Ghost Coalitions, Economic Reform, and Democratic Accountability. Trabajo presentado en la reunión de la Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, Ontario, octubre, 30.
- Morgenstern, S. & Nacif, B. (2002). *Legislative politics in Latin American*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Morgenstern, Scott. 2004. *Patterns of Legislative Politics: Roll-Call Voting in Latin America and the United States*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Navia, P. & Umpierrez de Reguero, S. (forthcoming). Static ambition and electoral success under different electoral rules in the same country: The case of legislative elections in Ecuador (2002-2017). *Electoral Studies*.
- Olson, M. (1965). *Logic of collective action: Public goods and the theory of groups (Harvard economic studies. v. 124)*. Harvard University Press.
- Ozbudun, Ergun. 1970. *Party Cohesion in Western Democracies: A Causal Analysis*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Pachano, S. (1978). Reforma electoral en Ecuador. Zovatto, Daniel, y Jesus Orozco Henríquez (comp.), *Reforma política y electoral en América Latina, 2007*, 495-524.
- Pachano, S. (2004). El territorio de los partidos. Ecuador, 1979-2002. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, 71-91.
- Peters, B. G. 2001. "Las instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo". En *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Eds. Goodin R. y Hans-Dieter K., 284-303. Madrid: Ediciones Istmo.
- Rice, Stuart. 1925. "The Behavior of Legislative Groups: A Method of Measurement". *Political Sciences Quarterly* 40 (2): 60-72.
- Schlesinger, J. (1966). *Ambition and politics: Political careers in the United States*. Chicago, IL: Rand McNally.

- Simon, H. (Febrero de 1955). A behavioral model of rational choice. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99-118. Obtenido de <http://www.math.mcgill.ca/vetta/CS764.dir/bounded.pdf>
- Toro, S. (2007). Conducta Legislativa ante las iniciativas del Ejecutivo: *Unidad de los bloques políticos en Chile*. Recuperado el 4 de Agosto de 2018.
- Weldon, Jeffrey A. 2000. *Voting in Mexico's Chamber of Deputies*. Latin American Studies. Association conference paper.